

Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en la región del Nordeste Antioqueño colombiano, año 2013



Corporación Acción Humanitaria por la
Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño
CAHUCOPANA



Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en la región del Nordeste Antioqueño Colombiano, año 2013

Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño CAHUCOPANA

El presente informe da cuenta del estado de los Derechos Humanos en la región del Nordeste Antioqueño Colombiano y recoge los hechos de infracción al Derecho Internacional Humanitario (DIH) producidos en esta región en el año 2013, los cuales fueron documentados por la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño, CAHUCOPANA.

Para la realización de este informe se toma como antecedente **el informe de Derechos Humanos de Cahucopana año 2012** y **el Informe de Riesgo No. 002-12AI**, emitido por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo. El informe recomienda la adopción de manera urgente de las medidas contempladas por la Defensoría en abril del año 2012 y reitera la responsabilidad estatal en el marco del derecho internacional de los derechos humanos, de respetar, proteger y prevenir acciones de agentes estatales o terceros que violen los derechos humanos de los conciudadanos.

Pese a estas recomendaciones hechas por la Defensoría del Pueblo y el Sistema de Alertas Tempranas, la situación de violación de derechos humanos y la continuidad del riesgo de la población de Remedios y Segovia continua, dado el aumento y la presencia de grupos armados al margen de la ley, en especial grupos paramilitares quienes se han establecido en esta zona.

Como sección especial de este informe, se presentarán los hechos de violación a los derechos humanos que se dieron en el marco de las manifestaciones que adelantaron las comunidades campesinas durante el desarrollo del Paro Nacional Agrario y popular llevado a cabo a partir del mes de agosto de 2013 en el territorio nacional.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. CONTEXTO

III. SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REGIÓN DEL NORDESTE ANTIOQUEÑO

- a. Violación al derecho a la vida / homicidios
- b. Amenazas
- c. Ametrallamientos y bombardeos
- d. Confinamiento poblacional
- e. Otras modalidades

IV. INFRACCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

V. APARTE- CRIMINALIZACIÓN A LA PROTESTA SOCIAL

- a) Amenazas
- b) Agresión
- c) Hostigamientos
- d) Señalamientos
- e) Empadronamientos
- f) Bloqueos
- g) Detenciones arbitrarias e ilegales
- h) Abuso de autoridad
- i) Soborno y sabotajes
- j) Violación del derecho a la integridad personal / atentados contra la dignidad personal, tratos humillantes y degradante

VI. RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES

VII. ANEXOS

I. INTRODUCCIÓN

La región del Nordeste Antioqueño comprende diez municipios del departamento de Antioquia, posee una población aproximada de 169.718 habitantes, siendo Remedios y Segovia los municipios más poblados (22.914 y 35.095 habitantes, respectivamente).

Con unos altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas, la población se mueve entre la pobreza material y la riqueza de la tierra, al ser el Nordeste parte de la región más importante a nivel nacional, junto al Bajo Cauca, en cuanto a extracción de oro se refiere. La relación que existe entre la gran minería y las violaciones de derechos humanos en el país cada vez es más evidente, si se superponen los mapas de los proyectos mineros con los mapas del conflicto y la violación de derechos humanos, se encontrarán varias coincidencias.

El desplazamiento forzado, el confinamiento de las poblaciones en su territorio, los asesinatos en contra de sindicalistas y las amenazas en contra de los procesos organizativos existentes en la región, son otros casos que se suman a la violación de los derechos humanos y que se ven reflejados en la cotidianidad, lo que acrecienta graves impactos en el goce pleno de los derechos, económicos sociales y culturales de las comunidades habitantes.

Para llegar a comprender la complejidad de la violencia que ha azotado a esta región se conocen casos trascendentales en la vida de los habitantes y que inciden en la actualidad de los municipios de Remedios y Segovia, como lo fueron las masacres efectuadas en cada una de estas poblaciones.

El 11 de noviembre de 1988 un grupo de paramilitares al mando de Fidel Castaño arribaron al municipio de Segovia y procedieron a perpetrar la masacre que dejó como resultado el asesinato de 43 personas y más de un centenar de heridos. En el Municipio de Remedios el 2 de agosto de 1997 el Grupo de Autodefensas del Nordeste (GAN) asesinó a 7 personas y tan solo una logró sobrevivir. Los Antecedentes de la violencia política constituyen la historia de conformación y el modus operandi de los grupos paramilitares, los cuales a partir del mecanismo de generar terror efectuaban asesinatos selectivos a líderes sociales y de izquierda con el fin de exterminar las tendencias opositoras a los ideales tradicionales.

A pesar del paso del tiempo se siguen efectuando los mismos mecanismos de terror y se incursiona con nuevas modalidades para desestabilizar los procesos organizativos, tales como: bloqueos económicos, alimentarios y sanitarios en la salida de las cabeceras municipales lo que dificulta el tránsito de elementos básicos para la vida diaria del campesinado; del mismo modo, con la modalidad de ejecuciones extrajudiciales en el Nordeste Antioqueño han asesinado a 16 campesinos reportados como guerrilleros dados de baja en combate; incrementan los homicidios, como lo demuestra las cifras del año 2012 donde la mortalidad tuvo un incremento del 200% predominando los asesinatos selectivos; con la presencia de grupos paramilitares,

Bandas Criminales (Bacrim) y la permanencia de empresas transnacionales el desplazamiento interno en esta región se ha vuelto un accionar recurrente como medida para salvaguardar la vida e integridad de las comunidades.

Según el Sistema de Información Minero Colombiano- SIMCO, el departamento de Antioquia obtuvo una producción de oro de más de 7.129,81 kg, de los cuales Remedios y Segovia produjeron 395.868,75 Kg y 2.026.787,25 kg ¹ siendo así, la producción aurífera una de las tantas causas de la violencia y generadora de múltiples violaciones a los derechos humanos en esos municipios.

¹ Con información de : <http://www.simco.gov.co/>

II. CONTEXTO

Las dinámicas que se han ido posicionando dentro del nuevo quehacer de las poblaciones menos favorecidas o invisibilizadas, reconfiguran el accionar de las comunidades campesinas, mineras e indígenas de la región del Nordeste Antioqueño quienes ven en la organización, la movilización y la unidad una alternativa para exigir sean cumplidos los derechos que por años les han sido usurpados.

Sin embargo, esta región por estar ubicada geoestratégicamente en una zona rica en recursos naturales renovables y no renovables como los minerales, las maderas y abundantes afluentes hídricos se convierte en un territorio en disputa por los intereses de sectores privados, grupos armados y el mismo Estado, dando vía libre para proyectos económicos, donde la población queda expuesta a afrontar las consecuencias de dicha lucha territorial.

Las acciones que se han desarrollado en los contextos de violencia, no solo armada sino social hacen que la comunidad rechace los mecanismos para despojarlos de su terruño, por ello, a través de la organización develan las estrategias que buscan desplazarlos generando el temor. Sin que suceda solo en el Nordeste Antioqueño se convierte en una dinámica a nivel nacional.

Dentro del trabajo de la Corporación Cahucopana se evidencian las formas de lucha, caracterizadas por el aporte de las y los pobladores de las zonas rurales de Remedios y Segovia, los cuales pretenden por medio de sus actuaciones pacíficas lograr los cambios anhelados para ellos y su entorno.

En este sentido, surgieron manifestaciones en espacios donde estuvieron presentes habitantes de estos municipios mineros, como el paro minero, el Paro Nacional Agrario y Popular, la integración de las Mesas de Interlocución y Acuerdo MIA y el impulso en veredas y municipios del Nordeste Antioqueño de las Constituyentes por la Paz con justicia social entre otras. No obstante, durante estas movilizaciones y paros se dieron a conocer varias amenazas a líderes de la Corporación que desencadenaron persecuciones y estigmatizaciones, sin tenerse en cuenta por parte del Estado el informe de riesgo N° 002-12ª.I. emitido por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo del que no se tienen resultados de las recomendaciones después de dos años.

De acuerdo a las necesidades propias de la región se evidencia cada día más la carencia de inversión y la extrema militarización a las que están expuestas estas comunidades. Debido a la constante presencia e injerencia de los grupos paramilitares Rastrojos, Urabeños y los llamados Héroes de Seguridad del Nordeste Antioqueño, los trabajadores de la pequeña y mediana minería, comerciantes, propietarios de establecimientos y hasta las trabajadoras sexuales tienen que cancelar las extorsiones a estos grupos o asumirán las secuelas por no hacerlo. Las altas tasas de asesinatos de población civil demuestran una vez más que son las más damnificadas en la confrontación entre estos grupos.

Ello ha generado un reordenamiento en las dinámicas, dada las restricciones, las amenazas y los asesinatos que durante el periodo comprendido entre enero y octubre del año 2012 se conocen como las más altas con al menos 300 personas asesinadas. Por su parte en las veredas del Nordeste Antioqueño campesinos, mineros e indígenas se enfrentan a agresiones por las Fuerza Pública con los constantes bombardeos, ametrallamientos y la confinación a la que se ven obligados ya que en los retenes que ubica el Ejército Nacional se restringe la entrada de algunos alimentos y medicamentos, espacio que también es propicio para el empadronamiento. Mientras tanto los grupos paramilitares se encargan de declarar como objetivos militares a líderes campesinos y a todos aquellos que se unan a la protesta social.

III. SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REGIÓN DEL NORDESTE ANTIOQUEÑO

La situación de derechos humanos en la región del Nordeste Antioqueño dan cuenta de los altos índices de violación a los mismos producto de la confrontación que llevan a cabo grupos al margen de la ley en la zona, entre los cuales, el accionar más violento se produce por parte de estructuras paramilitares que adelantan una contienda por el control del territorio. También la implementación por parte del Estado del Plan Troya en el Nordeste, el cual tiene como objetivo principal atacar las estructuras de grupos insurgentes de las FARC-EP, en especial el Cuarto Frente que tiene extensión en las áreas rurales. Lo que se presta como justificación para cometer violaciones a los derechos humanos de los habitantes de la región.

Otro de los factores tiene que ver con falta de atención a las poblaciones rurales y urbanas, tanto así que las zonas rurales de esta región cuentan con los índices más elevados de Necesidades Básicas Insatisfechas, esto se debe a que el departamento carece de una implementación real y efectiva a las múltiples necesidades que se tienen.

La precariedad en las condiciones de vida que sufren las comunidades, la falta de inversión en temas sociales y de solvencia a la crisis humanitaria, se suman a la violación de los derechos humanos del campesinado y de los mineros artesanales que históricamente ha sido estigmatizados, señalados y sometidos al desconocimiento de sus derechos.

El informe realizado tiene como finalidad hacer un recorrido por el panorama regional que nos permita visibilizar el estado de los derechos Humanos en la zona, así como evidenciar las Infracciones al Derecho Internacional Humanitario. La información contenida tiene como fuente principal el permanente monitoreo y seguimiento a la situación de derechos humanos y DIH de la Corporación Cahucopana, también se soporta del seguimiento de prensa realizado por el equipo de comunicaciones de la Corporación y lo apoyos de los equipos de derechos humanos. Recoge también la información emitida por otras organizaciones como, la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), parte de la información contenida en el Informe de Riesgo 002-12AI de la Defensoría del Pueblo y la Comisión de Derechos Humanos de la Coordinación Nacional Popular de Colombia (CONAP) Nororiental.

a. Violación al derecho a la vida / homicidios

Para esta tipificación en cuanto a muertes violentas en el departamento de Antioquia referente a los meses correspondientes al año 2013, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) presento en su informe anual un total 4.459 muertes, de las cuales 2.604 fueron a causa de homicidios, teniendo un mayor porcentaje el sexo masculino con 2.385 y el restante 219 fueron mujeres ² . Cifras que comparadas con el año 2012³ mostraría un aumento de las tasas de homicidios ya que éste departamento ocupó el segundo puesto a nivel nacional con 3.286 homicidios antecedido por Valle del Cauca 3.544⁴.

En enero, el día 18 de 2013 se recibió información del homicidio de Marilyn Mesa Restrepo. A raíz de los hechos, su familia debió desplazarse del área urbana de Segovia hacia la zona rural de la región; posteriormente, la ACVC reportó que el joven campesino Didier Alberto Marulanda, vicepresidente de la junta directiva de la vereda Caño Tigre (Remedios) fue asesinado por dos sicarios que se movilizaban en una moto, el 25 de enero en Puerto Berrío, Antioquia; y finalmente el día 27 del mismo mes fue asesinada la joven Luisa Fernanda Quintero Álvarez, en el barrio La Montañita (Segovia).

En febrero del 2013, el seguimiento de prensa desarrollado por la Corporación da cuenta de los asesinatos llevados a cabo en el Municipio de Segovia, entre ellos se encuentran el de una mujer viuda y ama de casa, llamada Beatriz Rúa, asesinada en el barrio Manzanillo; en el mismo periodo de tiempo fue asesinado el señor Wilson Antonio Orrego Mazo, de 28 años, muerto en una calle del barrio Marquetalia, y Juan Alberto Álvarez Zapata, de 29 años, también asesinado en la vía pública, en el barrio Argelia.

Luego de este crimen se presentó el asesinato de Yined Lorena Silva Medina, de 27 años, en el barrio 20 de julio de Segovia, el día 16; en este mes se reportó el homicidio de Jeison Alonso Martínez Donado, de 23 años de edad, en la cabecera municipal de Segovia. El joven residía en Barrancabermeja. Por otra parte, en el municipio de Remedios el día domingo 3 de febrero se identificó la nueva víctima como Luz Nelly Olarte Orrego de 33 años, la mujer fue asesinada a tiros en la finca Santa Cruz ubicada en la zona rural de dicho municipio.

² Instituto Nacional de Medicina Legal. Disponible en : <http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/Imagenes2014/cuadros.pdf>

³ Informe de Medicina Legal, Comportamiento del homicidio en Colombia, 2012. Disponible en : <http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/FORENSIS/2012/1%20homicidios%20forensis%202012.pdf>

⁴ Homicidios según sexo de la víctima, departamento y municipio del hecho, casos y tasas por cada 100.000 habitantes, Colombia, 2012

Estos y otros casos no se pueden ver como aislados, según periódicos como El Colombiano en su publicación del 7 de febrero de 2013 corrobora la información afirmando que hasta la fecha se habían presentado 38 asesinatos en el Nordeste Antioqueño, donde 23 crímenes fueron cometidos en jurisdicción de Segovia y 10 más en Remedios⁵.

El día 10 de febrero a las 4:45 a.m. estalló una granada en el barrio las Negritas de Remedios. En horas de la tarde, específicamente a las 4:45 en un billar de esta misma localidad, se perpetró un atentado contra un joven mototaxista.

En el mes de septiembre de 2013, en zona rural de Segovia, se encuentra el cadáver de un hombre de 25 años de edad quien presentaba cuatro impactos por arma de fuego en diferentes partes del cuerpo, este fue identificado como Yamid Stiven Misas.

Según el Secretario de Gobierno Departamental Santiago Londoño Uribe el descenso del número de homicidios hasta el mes de agosto de 2013 en Antioquia fue de 12 por ciento. En el municipio de Remedios fue de 59 % y un 18 % en Segovia “una reducción de 13 homicidios en lo que va corrido del año” ⁶ que contrastado con el 2012 entre los meses de enero y octubre, conforme a las declaraciones de la personería de Segovia se contaban con 143 asesinatos,” lo que arroja un promedio de un muerto por día, se estima que en 15 días asesinaron a más de 10 personas” mientras que en Remedios se hablaba de 114 homicidios ⁷ Lo que demuestra una constante dinámica en el accionar de los grupos paramilitares sindicados de la mayor cantidad de homicidios.

b. Amenazas

Con el transcurrir de los días del año 2013 en los municipios de Remedios, Segovia y Santa Isabel aumentaba el temor e incertidumbre por la circulación de pasquines donde se anunciaban los toques de queda que empezarían a regir a partir de 4 de febrero, se aseguraba que cualquier persona que saliera después de las siete de la noche sería asesinada, este no eximia a los comerciantes quienes debían cerrar sus establecimientos o serían amenazados por ser blanco de bomba. Esta medida implementada por los grupos paramilitares que se disputan el control del territorio es denominado por la población como “plan limpieza”.

⁵ En las calles de Segovia temen un "plan limpieza". Disponible en: <http://m.elcolombiano.com/article/119115>

⁶ En ocho de las nueve regiones de Antioquia se redujeron los homicidios en lo que va corrido del año. Disponible en: <https://www.antioquia.gov.co/index.php/secretaria-de-gobierno/15902-en-ocho-de-las-nueve-regiones-de-antioquia-se-redujeron-los-homicidios-en-lo-que-va-corrido-del-ano>

⁷ Homicidios en Nordeste subieron en un 200 por ciento. Disponible en : http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/H/homicidios_en_nordeste_subieron_en_un_200/homicidios_en_nordeste_subieron_en_un_200.asp

Según información de los habitantes de Segovia, en la noche del día 7 de febrero circuló otro panfleto en el que se mencionaban los barrios que están en mayor riesgo de “limpieza”. Después de las seis de la tarde no podían salir los habitantes de los barrios Montañita, Caratal, la 70, el 20 de Julio, El Hueso, Marmajito, Santa Marta, Galán parte alta y baja, El Tigrito, Marquetalia, Camacol y Calle la Banca. Advierten que continúan “hasta limpiar con todo el pueblo” y seguirían con el municipio de Remedios y la Cruzada.

El día 14 de agosto de 2013, en los municipios de Remedios y Segovia fue distribuido un panfleto amenazante, donde declaran objetivo militar a los líderes campesinos **OSCAR WILIAM MACIAS y RAMIRO ORTEGA** (anexo1) quienes hacen parte de la Corporación CAHUCOPANA y de la ACVC respectivamente. La amenaza también fue dirigida a comerciantes de los municipios mineros, y a toda persona que participara de las manifestaciones en el marco del Paro Nacional Agrario y Popular declarado desde 19 de agosto.

c. Ametrallamientos y bombardeos

El día 23 de febrero de 2013, en jurisdicción del Municipio de Remedios, Nordeste Antioqueño, en la Vereda Ojos Claros, siendo la 1:15 am fue bombardeada la finca del reconocido líder campesino Lorenzo Camacho, generando intimidación a la familia campesina y produciendo daños a la propiedad y a los cultivos. Aviones pertenecientes a la Fuerza Aérea Colombiana descargaron a trecientos metros de su vivienda varias bombas de alto calibre poniendo en riesgo la vida e integridad de los seis adultos y cuatro menores de edad que habitan ahí (Anexo 2).

El día 29 de julio de 2013 siendo las 4:00 p.m, la comunidad campesina de la vereda Ojos Claros fue sorprendida por el sobrevuelo de aviones y helicópteros de la Fuerza Aérea Colombiana, que a los pocos minutos iniciaron un ametrallamiento en la zona montañosa, prolongándose por más de cuarenta minutos.

Nuevamente el día 30 de julio de 2013 a las 8: 00 pm, las comunidades constataron otro ametrallamiento entre las veredas Ojos Claros y Dos Quebradas, en el Nordeste Antioqueño.

La comunidad campesina de la vereda Carrizal fue sorprendida 13 de agosto de 2013 a las 8 de la noche por el ametrallamiento llevado a cabo por la Fuerza Aérea Colombiana, el cual se prolongó por más de una hora, lo que puso en riesgo la vida e integridad de las más de 200 familias que viven en dicha vereda.

El sobrevuelo de aviones y helicópteros en la región se volvió frecuente. El último informe de ametrallamientos en la región sucedió el día jueves 14 de noviembre, aproximadamente a las 11 de la noche en las inmediaciones de las veredas que comprenden la zona alta del Nordeste Antioqueño.

d. Confinamiento poblacional – empadronamientos

Durante el 2013 el confinamiento poblacional a las comunidades se da en la medida que no se permite transportar alimentos en gran cantidad a las zonas rurales. Caso específico en el punto llamado Base del Pollo entre la vereda Plaza Nueva y el municipio de Remedios, donde las comunidades están obligadas a bloqueos alimentarios por parte de las tropas adscritas al Batallón Calibío.

Allí, los campesinos son sometidos a requisas donde se les exige presentar la factura de los alimentos o mercados que se transportan, también se tiene como regla no llevar o transportar encargos a los conductores de las líneas del transporte regional. En algunas ocasiones se realizan decomisos de mercados, enseres y medicamentos de uso de la población rural.

Los continuos empadronamientos ilegales de los que son víctimas los y las campesinas de la región por parte de la fuerza pública, se pudieron constatar en los hechos presentados el 24 de julio de 2013 donde en un retén militar fueron hostigados los líderes campesinos y sociales Melkin Castrillon y Ramiro Ortega de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra-ACVC, junto con el líder campesino, Carlos Morales de la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño, CAHUCOPANA quienes se dirigían a la vereda Plaza Nueva, jurisdicción de Remedios.

e. Otras modalidades

Desplazamiento forzado interno

Producto de los hechos de violencia y hostigamientos de los que están siendo víctimas las comunidades campesinas y la población en general de los municipios de Remedios y Segovia. La situación de violencia y ataques que se vienen presentando en esta región han obligado a las comunidades campesinas y urbanas de estos municipios a desarrollar dinámicas de desplazamiento forzado interno, y a solicitar de manera urgente la intervención de las organizaciones defensoras de derechos humanos, con el fin de denunciar estos hechos de violencia que ponen en riesgo la vida, la integridad física y los derechos fundamentales de los pobladores de esta región.

La presencia de grupos paramilitares en la zona son uno de los principales factores que ha conllevado a que grupos de familias se vean obligadas a trasladarse de una vereda a otra, a esto se suma la estigmatización y persecución que se ha generalizado entre las comunidades practicantes de la minería artesanal, debido entre otras cosas, a la implementación el 14 de octubre del año 2012 del Plan Troya decretado para 4 municipios históricamente mineros en el Nordeste Antioqueño “como respuesta a las bandas criminales a nivel nacional” que tiene como fin “buscar, cerrar, decomisar e iniciar procesos judiciales contra la minería sin título y permiso de explotación”

declarando de esta manera la persecución a quienes a través de la minería artesanal de pequeña y mediana escala encuentran el sustento, una forma de trabajo y el desarrollo para la región.

Presencia de hombres armados

La presencia de hombres armados pertenecientes al grupo paramilitar de los Rastrojos sorprendió y generó miedo en la comunidad campesina de la finca El Jardín ubicada a 20 minutos del caserío de la vereda Santa Martha, municipio de Remedios el día 10 de marzo de 2013 a las 10:00 am. Estos hombres llegaron acompañados del señor Carlos Mario Agudelo, quien hacía parte de la comunidad de la vereda Santa Martha el grupo de hombres, una vez allí se dividen en dos grupos, el grupo más grande se instala en la parte más alta de la finca y el señor Carlos Mario Agudelo entra hasta la vivienda con otro hombre también armado, identificándose como paramilitares.

V. CRIMINALIZACIÓN A LA PROTESTA SOCIAL

El Paro Nacional agrario y popular desarrollado en el país desde el 19 de agosto de 2013, tuvo como representantes principales a campesinos, medianos y pequeños mineros, algunos sectores como los transportadores, trabajadores de salud, y estudiantes, entre otros, que con el respaldo de las organizaciones sociales se vieron abocados a salir a las calles a reclamar sus derechos y la regularización de las políticas públicas.

Algunas de las cifras muestran la desigualdad existente en el país, se reconoce un promedio de 7 millones de campesinos como habitantes de zonas rurales que no cuentan con un modelo de desarrollo, en el que sean tenidos en cuenta y que priorice la lucha por la exclusión y la pobreza.

Las manifestaciones adelantadas en el país se dieron con fuerza en los departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo, Cundinamarca, Valle, Caquetá y el departamento de Antioquia, siendo este último el departamento epicentro de las manifestaciones donde se dieron cita las comunidades minero campesinas e indígenas de la región del Nordeste Antioqueño.

Comunidades que históricamente han padecido el abandono estatal y careciendo de las necesidades básicas como agua potable, vías de infraestructura, centros educativos y salud entre otros, solo observan la presencia estatal exclusivamente en la militarización de los territorios, y la permisiva entrada de las empresas extranjeras quienes aferradas a las riquezas de la región han generado el desplazamiento en la zona de campesinos y campesinas, quienes son explotadas y rezagadas a trabajar en condiciones inhumanas por bajos salarios en la práctica minera, pues no se cuenta con otra alternativa, lo que ha conllevado a que la cultura agrícola y campesina se haya visto sustituida.

Todas estas causas de desigualdad se sumaron a la situación de violencia de la que son víctimas las poblaciones rurales. El aumento de inconformidad en las comunidades se hizo manifiesta en las concentraciones de protesta social que adelantaron durante el Paro Agrario.

En lo referente a las comunidades de la región del Nordeste Antioqueño, quienes de manera activa se hicieron partícipes en cada una de las manifestaciones programadas se contó con la participación de más de dos mil personas, quienes por su forma organizativa y el contexto regional se distribuyeron en diferentes puntos estratégicos para las movilizaciones, las cuales se ubicaron el Municipio de Segovia y el Municipio de Barbosa (Antioquia) donde a causa de las constantes agresiones se declararon en Campamento de Refugio Humanitario como mecanismo de protección a sus vidas. Otra parte de las comunidades se sumaron a las manifestaciones que se llevaban a cabo en la región del Magdalena Medio en el punto llamado Bélgica.

Pese a la interlocución realizada por las organizaciones defensoras de derechos humanos, las organizaciones sociales, las comisiones de derechos humanos quienes con anterioridad llevaron a cabo una fluida interlocución con las entidades civiles y gubernamentales encargadas de garantizar la libre movilidad y pleno ejercicio de la protesta social, los hechos de agresión a las comunidades y la violación a derechos humanos fue una constante por parte de la fuerza pública, quienes haciendo uso de la autoridad cometieron múltiples hechos en contra de los manifestantes, no solo a comunidades del Nordeste Antioqueño sino también a aquellas que desde los rincones del departamento de Antioquia decidieron participar en este paro.

A continuación presentamos la tipificación de los hechos de violación a los derechos humanos y la infracción al Derecho Internacional Humanitario, en el marco del paro llevado a cabo a partir del 19 de agosto de 2013.

a) AMENAZAS

Fecha: 14/08 /2013

Municipio – Segovia

Departamento de Antioquia

Responsables: grupos paramilitares

Se distribuye un panfleto amenazante declarando objetivo militar a Oscar William Macías y Ramiro Ortega, líderes de campesinos que hacen parte de la Corporación Cahucopana y ACVC. En el panfleto también se amenazan a comerciantes, mineros y toda persona que participe de las manifestaciones durante el paro.

b) AGRESIÓN

Fecha: 19/08/2013

Municipio – Segovia,

Departamento de Antioquia

Presuntos responsables – Fuerza Publica

En la madrugada del 19 de agosto en medio de las agresiones a los manifestantes, es herido con proyectil de arma de fuego el campesino minero Sergio Luís Martínez Ramos en su pierna derecha fracturándole la tibia y el peroné de este miembro.

Fecha: 28/08/2013

Municipio – Barbosa

Departamento de Antioquia

Presuntos responsables – Fuerza Publica

Un grupo de jóvenes de la población de la cabecera municipal se alió con la fuerza pública para atacar al campamento Humanitario . El resultado de esta agresión por parte del ESMAD fue un campesino con heridas por impactos de balas de fusil, Elmer Ernesto Gaviria, quien tuvo que ser trasladado a Medellín (Anexo 3).

Fecha: 19/08/2013

Municipio – Segovia

Departamento de Antioquia

Responsables: Escuadrón Móvil Antidisturbios

El 19 de agosto en la noche, el campamento fue atacado, en medio de la confrontación que tenía el ESMAD con manifestantes mineros que no hacían parte del campamento de refugio.

En estos hechos de agresión resultaron más de 5 personas con heridas leves y múltiples afectación a mujeres y niños por el uso de gases lacrimógenos y granadas de aturdimiento

.

c) HOSTIGAMIENTOS

Fecha: 16/08/2013

Municipio – Segovia

Departamento de Antioquia

Responsables: Fuerza Pública- Policía Nacional.

Desde el arribo de las comunidades mineras y campesinas al casco urbano de Segovia se vieron hostigados por la Fuerza Pública. Los hechos se relacionan con toma de fotografías y seguimientos.

Posteriormente miembros de la Policía Nacional arribaron al coliseo Municipal de Segovia, lugar donde se alojaban las comunidades, allí manifestaron que la Secretaría de Gobierno había negado el préstamo del coliseo y que por lo tanto debía ser desalojado.

Fecha: 17/08/2013

Municipio – Segovia

Departamento de Antioquia

Responsables: Fuerza Pública- Agentes de la SIJIN

Fueron encontrados dos agentes de la SIJIN infiltrados en el coliseo a pesar de que se había acordado junto a las comunidades y con la comandancia de la estación que la Policía no entraría al área del coliseo mientras estuviesen las comunidades campesinas e indígenas allí. Estos miembros de la Fuerza Pública fueron finalmente identificados y expulsados por la comunidad.

Fecha : 17/08/2013

Municipio – Segovia

Departamento de Antioquia

Responsables: Fuerza Pública- Agentes de la SIJIN- Grupos de Inteligencia policial y militar.

Un miembro de inteligencia militar del Ejército con el rango de sargento, perteneciente al batallón Plan Energético y Vial Numero 8 – BAEEV de Segovia fue sorprendido por las comunidades infiltrando la asamblea popular que se estaba llevando a cabo, el mismo fue identificado junto con otras dos personas a las que abordó en el interior de coliseo y fue entregado al comandante del distrito de la Policía Nacional.

Fecha: 18/08/2013

Municipio – Segovia

Departamento de Antioquia

Responsables: Fuerza Publica

La Fuerza Pública hostigó a un grupo manifestantes que se encontraban ubicados en la electrificadora en el municipio de Segovia.

Producto de este hecho se vieron afectados mujeres y menores de edad, quienes fueron alcanzados por gases lacrimógenos y granadas de aturdimiento.

d) SEÑALAMIENTOS

Los hechos de señalamiento a las comunidades campesinas fueron recurrentes ya que se les tildaban de hacer parte de grupos guerrilleros, poniendo en riesgo sus vidas e integridad física. La Policía Nacional emite un afiche donde se señala a campesinos y a campesinas que hacían parte de las manifestaciones como responsables hechos de vandalismo. (Anexo 4)

e) EMPADRONAMIENTOS

Fecha: 18/08/2013

Municipio – Segovia

Departamento de Antioquia

Responsables: Fuerza Pública- grupos de inteligencia Policía Nacional e inteligencia Militar

Miembros de la SIJIN procedieron a realizar empadronamiento a líderes de la protesta que se encontraban en el coliseo municipal, uno de ellos fue Melkin Castrillon dirigente de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra

En esta misma fecha se realizaron empadronamientos por parte de las SIJIN a los mineros Esau Monsalve Castaño y Fabian Alexis Durango.

Fecha: 19/08/2013

Municipio – Segovia

Departamento de Antioquia

Responsables: Fuerza Pública- Ejército Nacional

Luego de ser trasladados varias de las personas heridas al centro de salud del Municipio de Segovia, el Ejército Nacional arriba al centro de atención y exige le sea suministrada la identificación de cada una de las personas que han sido atendidas y que hacen parte de la comunidad manifestante.

f) BLOQUEOS Y RETENES

Fecha: 23 /08/2013

Vereda El Hatillo

Departamento Antioquia

Responsables: Fuerza Pública- Policía Nacional

Tras el recorrido de las comunidades campesinas hacia el Municipio de Barbosa lugar de encuentro con las demás delegaciones, las comunidades se vieron sometidas a retenes por parte de la Fuerza Pública donde procedieron a hacer decomiso de herramientas de uso del campesinado como machetes. Durante estos retenes se dio un trato denigrante a campesinos y campesinas.

g) DETENCIONES ARBITRARIAS E ILEGALES

En el marco de las protestas adelantadas por la comunidades, la Policía Nacional y Escuadrón Móvil Antidisturbios procedieron a llevar a cabo múltiples detenciones en contra de los campesinos, quienes al ser trasladados a las estaciones de policía fueron

brutalmente golpeados, algunos de estos detenidos fueron trasladados a otros lugares de la ciudad de Medellín lo que dificultaba su búsqueda y el acompañamiento jurídico oportuno.

h) ABUSO DE AUTORIDAD

Los hechos de agresión y maltrato en contra de los manifestantes dan cuenta de fuertes golpizas a campesinos y campesinas ocasionadas por parte de la Fuerza Pública, esto se reflejó en la arremetida en contra de las comunidades que se encontraban alojadas en los campamentos de Refugio Humanitario que fueron instalados tanto en el Municipio de Segovia como en el Municipio de Barbosa.

i) SOBORNO Y SABOTAJES

El día 2 de septiembre se presentaron hechos de sabotaje en el Refugio Humanitario por parte de funcionarios públicos de la administración municipal de Barbosa (Antioquia). El Secretario de Gobierno Edgar Augusto Gallego Arias, el subsecretario de espacio Público, Rogelio Cardona y el integrante de la Asociación de Víctimas de Barbosa, Narino Henao, fueron sorprendidos por los manifestantes cuando ofrecían y entregaban dinero a campesinos para que abandonaran el Campamento de Refugio Humanitario. Estas personas también estaban parando los buses para obligarlos a llevar a las personas engañadas, estos sujetos se encontraban acompañados por más integrantes de la administración pública y sujetos sospechosos de civil.

j) Violación del derecho a la integridad personal / atentados contra la dignidad personal, tratos humillantes y degradantes

Fecha: 28/08/2013

Municipio de Barbosa

Departamento de Antioquia

Responsables Fuerza Pública, Policía Nacional Y ESMAD

En la agresión producida por parte de la fuerza pública al campamento de refugio humanitario instalado en el Municipio de Barbosa, las comunidades campesinas fueron víctimas de graves lesiones por el uso indiscriminado de material corto punzante que fue lanzado por la Policía Nacional y el Escuadrón Móvil Antidisturbios, a esto se suma las fuertes golpizas que fueron propinadas a hombre y mujeres, utilizando palos y piedras, en estos hechos también fueron víctimas menores de edad que se encontraban en el lugar de concentración.

IV. RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES

Cahucopana como organización que promueve y defiende el respeto por los derechos humanos, en la región del Nordeste Antioqueño colombiano, hace el llamado al gobierno nacional en cabeza del presidente Juan Manuel Santos, para que dé real cumplimiento y se pongan en marcha todas la garantías que permitan a las comunidades campesinas el goce pleno de los derechos.

Se ha evidenciado el abandono en el que se encuentran las comunidades campesinas y el aislamiento producto por la falta de implementación de política públicas e inversión social en beneficio a esta región, en tal sentido llamamos al gobierno nacional para que atienda las exigencias hechas por las comunidades campesinas en el marco del Paro Nacional Agrario y popular y cumpla a los acuerdos pactados con los campesinos y campesinas en las Mesas de Interlocución y Acuerdo (MIA).

1. Solicitamos a la comunidad nacional e internacional que reconocen la labor de CAHUCOPANA, acompañen a las comunidades campesinas en el proceso de reivindicación y dignificación de sus derechos, y se pronuncien en relación con la estigmatización y persecución de la cual son objeto los dirigentes sociales y habitantes de la región.

Hemos constato la crisis humanitaria que vive la región del Nordeste Antioqueño, la recurrente violación y vulneración de la que son víctimas los habitantes de la región y la puesta en escena de operaciones militares orientadas a la zona que han conllevado a la agudización del conflicto el empobrecimiento y el aislamiento de los habitantes.

2. Instamos al gobierno nacional, al Ministerio de Defensa, para que imparta directivas a los miembros del Ejército Nacional y a los demás integrantes de las Fuerzas Armadas que hacen presencia en la región del Nordeste Antioqueño, para que se abstengan de realizar cualquier tipo de acto intimidatorio en contra del campesinado de la región, cualquier miembro de la comunidad y dirigentes campesinos.

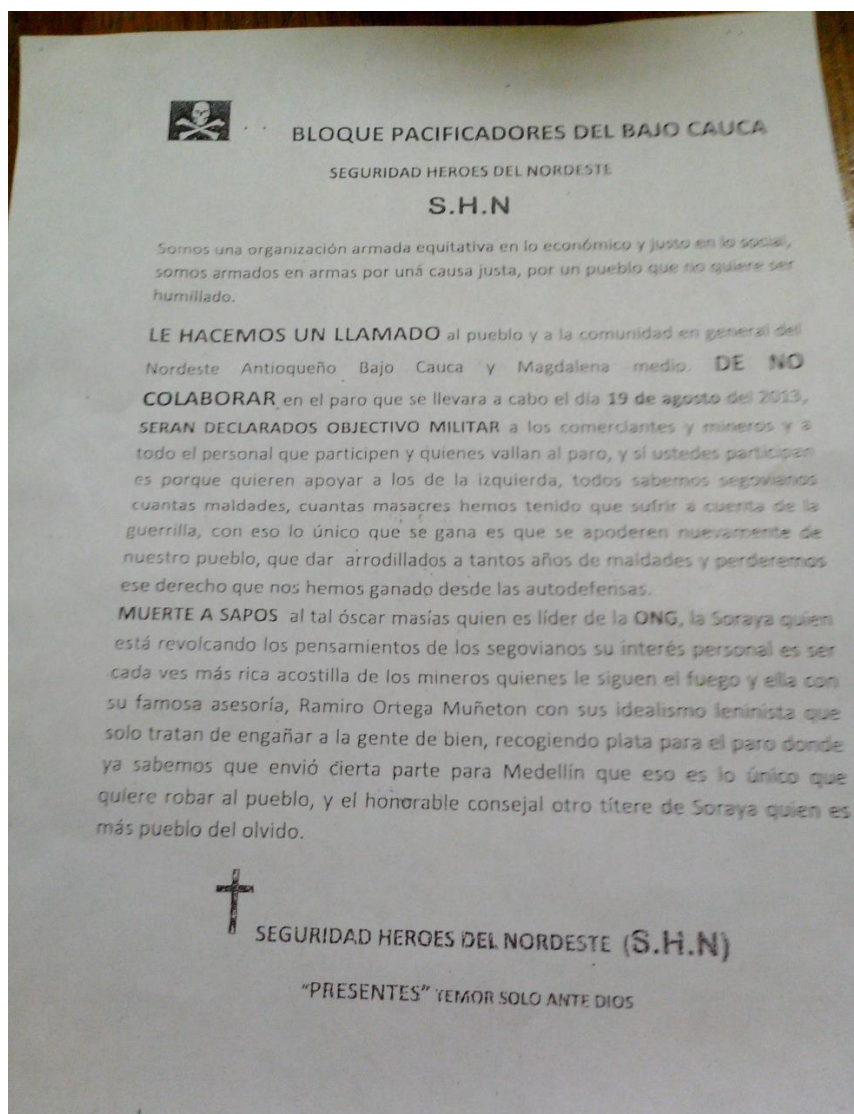
Se ha evidenciado los riesgos de desplazamiento existentes en la región por la arremetida contra la mediana y pequeña minería que ha implicado el incremento en cifras de campesinos sin tierra. Se suma a esto la presencia del paramilitarismo tanto en los cascos urbanos como en la zona rural, el aumento de las amenazas, señalamientos y muertes de habitantes. Todos los hechos denunciados se refieren a graves violaciones e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que han sido recurrentes y del cual históricamente han sido víctimas las comunidades campesinas de la región del Nordeste Antioqueño.

3. Llamamos a la Defensoría del Pueblo para que realice una labor de acompañamiento y monitoreo a las comunidades campesinas de la región del Nordeste Antioqueño.

4. Llamamos a la Procuraduría General de la Nación, a adelantar las investigaciones disciplinarias que permita sancionar y apartar de los cargos militares a todas las personas implicadas en la persecución, agresión y hostigamiento contra los/as campesinos/ de la región del Nordeste Antioqueño en el marco de las protestas adelantadas en paro Nacional Agrario y popular, así como proteger los derechos humanos y los derechos públicos de estas comunidades.
5. Solicitamos a la Fiscalía General de la Nación, realizar de manera efectiva las investigaciones frente a cada una de las denuncias presentadas, con el fin de que sean procesados y sancionados los responsables de estas violaciones a los derechos humanos, tal es el caso de las denuncias hechas por las comunidades campesinas donde se mencionan a integrantes del Ejército Nacional especialmente integrantes de las tropas del Batallón Plan Energético y Vial número 8 con sede en el municipio de Segovia (Antioquia), como responsables de actos de sabotaje, de infiltrar y realizar hechos de hostigamiento a las comunidades en el marco de las asambleas. Así mismo agilizar las investigaciones disciplinarias correspondientes que vinculan a los comandantes de Policía de los municipios de Segovia y del municipio de Barbosa, frente al abuso y agresión en contra de los campesinos y campesinas en el marco del paro Nacional Agrario y Popular, hechos que dejaron dos campesinos heridos por disparos de arma de fuego.
6. Al Vicepresidente de la Republica, aplicar de manera oportuna y eficaz los principios que se enmarcan a favor del respeto y protección de los defensores de derechos humanos, así como ofrecer las garantías para el desarrollo de esta labor.
7. Le solicitamos a la Fiscalía, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Defensa; Ministerio del Interior; Vicepresidencia, Presidencia de la República, comunicarnos qué acciones se han adelantado, en qué estado se encuentran las investigaciones, y cuáles han sido las sanciones para funcionarios del Estado tanto civiles y militares frente a estas acciones evidenciadas en el presente informe

VII. ANEXOS

Anexo 1



Amenaza distribuida por un grupo paramilitar en los municipios de Remedios y Segovia declarando objetivo militar a líderes campesinos

Anexo 2



Foto: Cahucopana

Orificio dejado por las Bombas, con un diámetro aproximado de 4 metros X 6 metros de largo

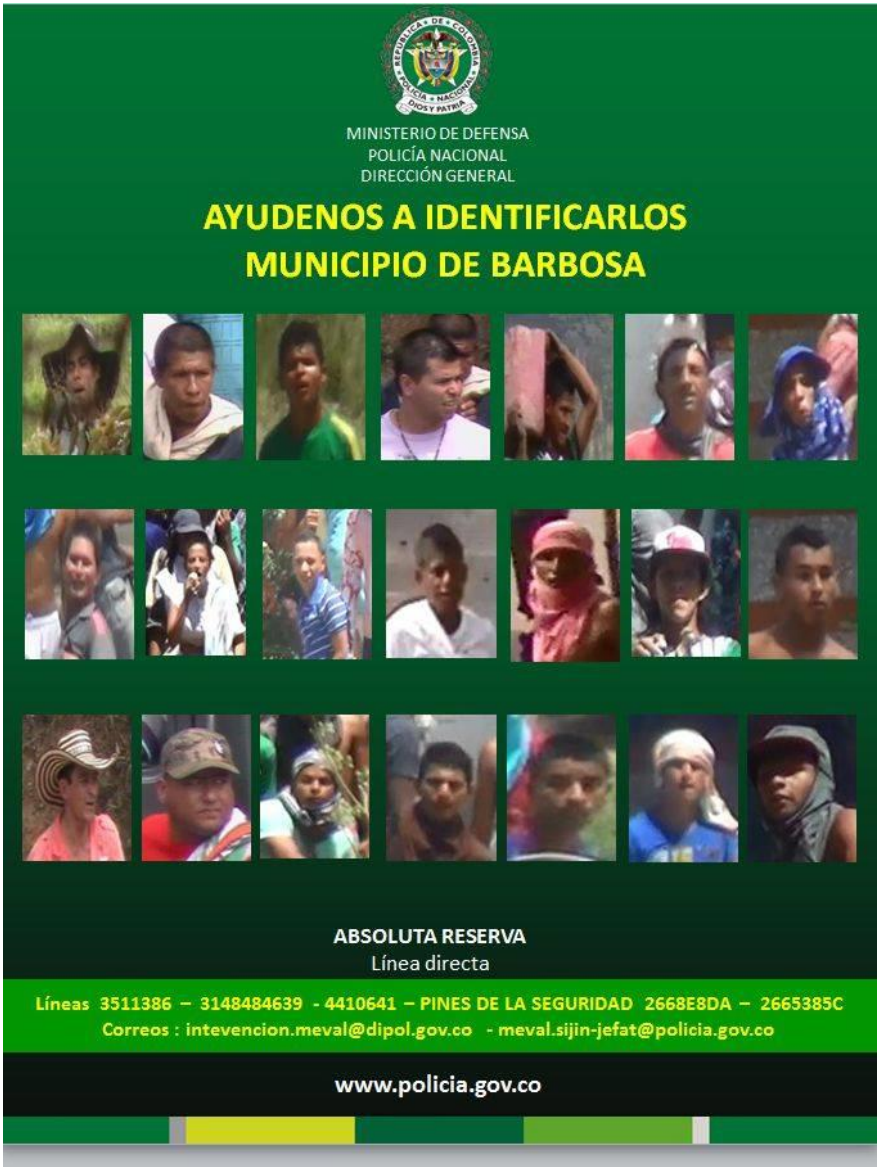
Anexo 3



Foto: Cahucopana

Pierna del campesino Elmer Ernesto García después de recibir un impacto de fusil

Anexo 4




MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL

**AYUDENOS A IDENTIFICARLOS
MUNICIPIO DE BARBOSA**

ABSOLUTA RESERVA
Línea directa

Líneas 3511386 – 3148484639 – 4410641 – PINES DE LA SEGURIDAD 2668E8DA – 2665385C
Correos : intervencion.meval@dipol.gov.co - meval.sijin-jefat@policia.gov.co

www.policia.gov.co

Afiche donde se señala a campesinos y a campesinas que hacían parte de las manifestaciones como responsables hechos de vandalismo